



2017.00162-3
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

D E C R E T O

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2017.00162-3

Montevideo, **24 ENE 2017**

VISTO: la gestión promovida por la Comisión de Transporte y Obras Públicas de la Cámara de Senadores, por la cual solicita la designación con el nombre de "Carlos Páez Vilaró" a la Sala de Ingreso del Aeropuerto Internacional C/C Carlos A. Curbelo (Laguna del Sauce).-----

RESULTANDO: que se ha propuesto el nombre de "Carlos Páez Vilaró" en virtud de su destacada trayectoria como artista plástico y ciudadano ilustre de nuestro país, reconocido internacionalmente y ampliamente identificado con el Departamento de Maldonado donde está emplazado el referido Aeropuerto Internacional.-----

CONSIDERANDO: I) que se considera un justo y merecido reconocimiento la designación propuesta por la unanimidad de la Comisión de Transporte y Obras Públicas de la Cámara de Senadores, iniciativa que además fue expresamente acompañada por señores Senadores representantes de diversos partidos políticos.-----

II) que a través de la presente iniciativa únicamente se confiere nombre a la Sala de Ingreso de la referida terminal aeroportuaria, quien mantendrá su denominación actual.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

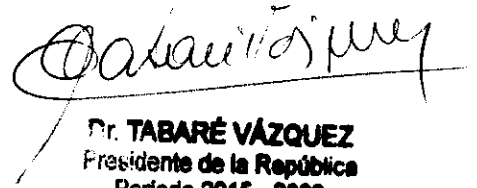
D E C R E T A:

Artículo 1ro.- Designase con el nombre de "Carlos Páez Vilaró" a la Sala de Ingreso del Aeropuerto Internacional C/C Carlos A. Curbelo (Laguna del Sauce).-----

Artículo 2do.- Comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.-----



DR. JORGE MENENDEZ



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020